

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas pesetas 15, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 CENTIMOS de peseta.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios esp. Feles y extranjeros a precios convencionales.—Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de la Libertad, 29, principal.

LA REBELION DE FILIPINAS.

Con motivo de los deplorables sucesos de Filipinas, se está poniendo de relieve la general ignorancia que hay en la Metrópoli acerca de aquella importantísima parte de la nación española. Las presentes circunstancias, aunque tristes, despiertan el deseo del conocimiento y originan la información, que resulta muy útil cuando es exacta, por estar bien enterados y hablar con rectitud sincera los que la dan.

Pero desgraciadamente no siempre sucede así. Como el afán de saber y de saber pronto es grande, y como son pocos los que pueden satisfacerle y muchos los que sin preparación toman sobre sí esta tarea, acontece que hay quien habla de lo que desconoce el día anterior, propagando errores mil veces peores que la mayor ignorancia. No hay para qué decir lo funesto de este sistema, si el error que ha de propagarse tiene otras raíces.

Nos ha surgido estas consideraciones algunos trabajos periodísticos, en que comenzando por condenar la general ignorancia sobre las cosas de Filipinas, se incurren en lo mismo que se censura y con circunstancias agravadas.

Es innegable que en el gobierno, y sobre todo en la administración del Archipiélago, no todo lo que se ha hecho es digno de elogio.

Más aún: hay que censurar bastante en nuestra gestión colonial desde que España perdió sus grandes alientos y su primitivo espíritu colonizador. Pero ¿hemos de achacar a mala obra nuestra lo que es condición constante de las cosas y lo que las diversas circunstancias y los tiempos distintos aarrearán necesariamente? Sobre todo, ¿hemos de buscar el origen del mal en lo que a todas luces no lo es ni puede serlo, porque se presenta y se juzga con la inexactitud más completa?

Los separatistas filipinos no son de ahora, como no lo son tampoco las aspiraciones más ó menos encubiertas en otras naciones de arrebatar por estos ó los otros medios a España sus provincias oceánicas. Sin remontarnos a tiempos más antiguos, basta recordar que en este siglo han sido varios los conatos de rebelión, fruto de los incansables trabajos filibusteros.

Los motines de Ilocos, al comenzar la presente centuria, cuando se publicó en el Archipiélago la Constitución de Cádiz; la sublevación militar de 1833, capitaneada por Novales; las que estallaron en 1841 y 1843, que sacaron á luz el oscuro nombre de Apolinario; la famosa insurrección de Cavite en 1872; el estallido indisciplinario de 1877, reprimido enérgica y prontamente por los generales Riazar, Orás, Izquierdo y Moriones, lo atestiguan. ¿Por qué, pues, ha de atribuirse á mala política de un general de las altas dotes que siempre ha demostrado en su larga vida de militar y gobernante el ilustre marqués de Peñalata, lo que ahora sucede? No; el filibusterismo es viejo en Filipinas, y siempre, siempre ha estado acechando ocasión en que manifestarse. ¿Cuál mejor que la de nuestras presentes desdichas, especialmente la insurrección cubana, que ha atraído poderosa y casi exclusivamente la atención de España y exigido una suma de hombres y recursos, con los cuales es natural que no pudiéramos contar para emplearlos en reprimir una intencional en nuestras colonias de Oriente?

Mucho pudiéramos decir sobre este punto, y lo diremos si es preciso; pero no debemos dejar de refutar del modo más terminante aseveraciones tan erróneas como las de que los gobiernos de Madrid han estado dictando leyes, decretos ó disposiciones gubernativas para mermar los privilegios ó franquicias de las órdenes religiosas, siendo lo último que se ha hecho el quitarles, no solo el gobierno, pero hasta el consejo y en los Ayuntamientos mediante la reforma del régimen municipal decretada en 19 de Mayo de 1893, y que un colega califica de impremeditada y funesta.

No dice el colega las leyes, decretos ó disposiciones que han privado á las órdenes religiosas de Filipinas de sus privilegios y franquicias, y no lo dice porque esas disposiciones no existen. Podrá haber habido algún ministro que haya pensado en mermar esos privilegios ó franquicias; pero no sabemos que se haya realizado tal pensamiento. Afortunadamente los gobiernos españoles saben, como lo sabe España entera, que las órdenes y comunidades religiosas han sido y son el elemento principal con que se ha conquistado y civilizado á Filipinas.

Y en cuanto á la reforma del régimen municipal, basta leer el decreto de su implantación para ver que su espíritu, ten-

dencia y objeto, fué restaurar el antiguo tradicional régimen municipal en el Archipiélago, apartándose determinadamente y por completo de toda novedad y de cuanto se ha legislado últimamente en tal materia para la Península. No solo resulta así del preámbulo del real decreto antes citado, sino de todas sus disposiciones, especialmente aquellas en que se dan á los reverendísimos y dignísimos curas párrocos las más amplias atribuciones y facultades de consejo y fiscalización sobre los tribunales municipales.

Ni sabemos cómo puede calificarse de impremeditada una reforma que, según se nos señaló oportunamente y oficialmente, hacia largos años que se estaba estudiando y preparando, habiéndose agregado á los antecedentes y dictámenes acopiados desde 1870 un luminoso informe que, antes de dictarse dicho decreto, se pidió al Consejo de Filipinas, del que en nada sustancial se apartó la reforma.

Por lo demás, no ha debido parecer ésta tan funesta á las órdenes religiosas, cuando el padre Nozalada, Arzobispo de Manila, la acogió perfectamente, contribuyendo desde los primeros instantes á facilitar su plantamiento, según consta de informes recibidos en Madrid ya del ilustre prelado, ya del gobernador general. Y prueba también, solemne y pública, de que las órdenes religiosas secundaron el alto espíritu y ejemplo de su venerable pastor, es el siguiente párrafo de la circular dirigida á los jefes de provincia por la primera autoridad del Archipiélago en 6 de Octubre de 1894 (*Gaceta de Manila* del día 9 siguiente), con motivo de las elecciones de tribunales municipales:

«No terminaré sin dar público y expreso testimonio de gratitud á los reverendísimos y dominicos curas párrocos de esa provincia, que con su ilustración é interés por los pueblos, tanto han contribuido al plantamiento del régimen municipal en este Archipiélago, esperando también de su noble celo por el bien de sus patrocinados, que con su gran prestigio y autoridad ejercen en esta ocasión la misión importante de asesoramiento y consejo que les ha confiado el real decreto de 19 de Mayo de 1893, en la vida municipal de las islas.»

Creemos que con lo dicho bastará para rectificar los erróneos conceptos vertidos acerca del origen de la presente rebelión en Filipinas, que deseamos vivamente y esperamos que el ilustre general Anco ha de dominar rápida y brevemente.

LOS MALOS EJEMPLOS.

Exaltación en Granada.

Reina agitación en Granada por no habersele concedido la capitulación del octavo cuerpo de ejército.

Se cenaura al alcalde por no haber querido reunir—erése que por inacción del gobierno—la Junta de representantes granadinas que él mismo había constituido.

La sesión que ayer celebró el Ayuntamiento, presidida por el alcalde, fué ruidosa. A ella asistió mucho público, que ocupaba el salón de Sesiones, los corredores y el patio de la Casa Consistorial.

Se dió lectura de una carta del ministro de la Guerra al alcalde, siendo recibida con ruidosas manifestaciones de protesta.

El concejal Sr. Afán de Rivera propuso que todos los concejales presentaran la dimisión de sus cargos, siendo recibida su proposición por el público con grandes aplausos.

Se acordó después que la Junta de las representaciones sea la árbitra para indicar la línea de conducta que debe seguirse, y que si la Junta considera conveniente que todo el Ayuntamiento presente la dimisión, el Ayuntamiento dimitirá.

El público, dando grandes voces, pidió la dimisión en el acto, pronunciándose gran alboroto, á que puso término el alcalde levantando la sesión.

La multitud, no satisfecha de la conducta del Ayuntamiento, aguardaba en la calle la salida de los concejales para sitiarlos, pero atendiendo las excitaciones de caracterizadas personas, se disolvieron los grupos.

La Sociedad de Amigos del País.

Próximamente á las cuatro de la tarde terminó la reunión del Ayuntamiento, y á las cinco se celebró la Junta general extraordinaria de la Sociedad de Amigos del País. El espacioso salón de sesiones de la Sociedad se hallaba tan temente ocupado por la concurrencia, entre la que estaban las personas más importantes de Granada, banqueros, senadores, catedráticos, abogados, industriales, etc.

El la reunión hubo completa unanimidad de criterio y se acordó exaltar á los senadores y diputados de la provincia á que defendan en las Cámaras el derecho de Granada y protestar contra la conducta del gobierno.

En el acto se trasladó la Junta al Gobierno civil. No encontrándose en su despacho el gobernador, los socios dejaron sus tarjetas y expusieron el objeto de su visita al secretario.

La multitud, que esperaba en la calle la salida de la Sociedad de Amigos del País, la vitoreó con entusiasmo, dando vivas á Granada.

La reunión de las representaciones gra-

ndinas será convocada para el lunes, y se teme que entonces se reproduzca la excitación.

Lo ocurrido en Granada es una consecuencia natural de las debilidades del gobierno en los casos de la Coruña y del Ferrol, cuyos casos se acaban de completar con la debilidad del momento ante los industriales de Bilbao.

LOS CARLISTAS

Se reciben noticias contrarias de San Sebastian respecto á la actitud de los carlistas, y sobre las consecuencias que pueden tener su retraimiento en el Parlamento.

El gobierno y algunos corresponsales dicen que en Guipúzcoa reina una tranquilidad absoluta, incluso en poblaciones como Tolosa y Oyarzun donde preponderan los carlistas, siendo, por tanto, caprichosos los rumores que han circulado acerca de la actitud belicosa en que aquellos se encuentran.

Otros corresponsales se muestran, por el contrario, pesimistas, afirmando que en Guipúzcoa se están organizando militarmente los carlistas, añadiendo, con el testimonio de personas conocedoras de aquel país, que el retraimiento de los carlistas puede ser de graves consecuencias.

Esta misma contradicción existe en cuanto á la manera de apreciar el viaje de don Tirso Olazábal á Venecia. Para el gobierno, este viaje no ha tenido más objeto que cumplimiento á D. Carlos, y carece, por consiguiente, de importancia; mientras que algunos corresponsales lo relacionan con la actitud de elementos importantes del carlismo en aquella provincia.

También dice un corresponsal que un caracterizado carlista recibió una carta del famoso cura de Santa Cruz, preguntándole cuándo se ponía en marcha.

La *Voz de Guipúzcoa*, comentando el retraimiento y las amenazas de los carlistas, recuerda que el gobierno y los conservadores en general les ayudaron en las últimas elecciones, sacando triunfos con el apoyo ministerial dos diputados y un senador.

Además de esto se sabe que en las elecciones de mañana luchará en dicha provincia, en una parte carlistas contra carlistas, y en otras unidos con los liberales y con los integristas.

No falta, por último, quien crea que ahora menos que nunca están los carlistas en condiciones de tomar ciertas resoluciones, por no estar unidos en la cuestión de jefaturas, siendo muchos los carlistas que desean la sustitución del marqués de Cerballo.

Hoy llegará á Madrid el Sr. Nocedal, á quien se le atribuye el propósito de retirarse de la política activa, recomendando á sus amigos que se unan á los carlistas.

El *Correo Español* publicará esta noche el anunciado Manifiesto de los carlistas, explicando su retraimiento.

LA PROVINCIA DE CAVITE

Esta provincia, limitrofa de la de Manila, es una de las más importantes del Archipiélago filipino. Su censo señala 150.000 habitantes, y su territorio tiene la extensión de unos 950 kilómetros, casi todo montañoso. Tiene serranías y montes importantes y ríos muy caudalosos, entre ellos el Lusaan y Zapote. El clima es así caluroso en los pueblos costeros, pero es más húmedo y fresco en los pueblos del interior.

En esta provincia de Cavite hay muy pocos propietarios, siendo sus habitantes, en su inmensa mayoría, ó jornaleros ó colonos, y aun estos son escasos, debido todo ello á que la mayor parte de las tierras son propiedad de comunidades religiosas. La agricultura hallase en toda la provincia en estado muy adelantado y floreciente, siendo sus principales productos materias de construcción, palay, caña de azúcar, maíz, café y cacao. La ganadería no está menos pujante, pues se cuentan por a guines miles las cabeceras de ganado de todas clases, particularmente del que es peculiar de aquellas islas, ó sea el *carabao*. Las industrias más importantes son la fabricación de tejidos de abaco y algodón, elaboración de azúcar, pesca, extracción de la sal y cultivo de arroz, que es de excelente calidad. Su comercio se ha desarrollado bastante estos últimos años.

La capital de esta provincia es Cavite, puerto de mar bastante seguro; es plaza fuerte, arsenal y apostadero de la marina de guerra, y en ella reside el comandante general de marina. Su población es de unos 5.000 habitantes, y el aspecto general de la ciudad es sumamente alegre. Casi todas sus casas son de piedra, y es la población filipina que más semejanza exterior tiene con una ciudad europea. Hay algunos edificios muy importantes, mereciendo citarse la Casa Real, algunas iglesias y conventos, el hospital militar establecido en el convento de San Juan de Dios, la ciudadela, el arsenal, el Casino y el teatro. En la plaza de la Marina hay levantado una hermosa monumento á la memoria de Ecano. Toda su costa ha ido avanzando á razón de unos 10 metros anuales; pero en cambio, al Norte de Cavite, el mar se introduce cada día más, creyéndose que pronto quedará formado allí una especie de puerto natural.

El lenguaje que hablan los naturales de esta provincia es el tagalo, á excepción de la capital y algunos pueblos próximos á ella, donde se habla una especie de castellano más ó menos corrompido.

DENUNCIA CONTRA UN GENERAL

Declaración de la buñolera. Ayer declaró, ante el juez del distrito de Palacio la buñolera Tomasa García y el su-

geto que firmó la denuncia, por bigamia, contra un general.

La declaración duró más de tres horas, sin que en este tiempo lograra el juez poner en claro nada de lo que los declarantes manifestaban, á causa de la incoherencia de su declaración.

De todo lo actuado en este asunto parece desprenderse que lo que bucea la buñolera es que el general le señale una pensión.

La impresión que sacaron los que conversaron con la buñolera, fué que la pobre mujer está perturbada ó inducida por alguien que pretenda explotar el asunto.

Quién es el general acusado. Un periódico de la noche descubre el misterio en los siguientes términos:

«La denunciante llevó su denuncia á consulta del abogado D. Benito Zarza y Nieto, y buscó al procurador D. Gil Barrasa del Omo para que se encargara de representarla ante los tribunales.»

Fué estudiado el asunto con gran detenimiento, adquiriéndose la convicción de que se trata de una denuncia sin base, pues el denunciado, á lo menos legalmente, está muy al cubierto de tales maquinaciones insidiosas.

Se acusa—y dejemos á un lado logografías y charadas—al general de Ingenieros D. Eugenio de Eugenio. La base de la acusación está en que al ir á la guerra de África era un soldado, y resulta en la hoja de servicios que el Sr. Eugenio cursó en la Academia de Guadalajara, que fué ascendido á capitán por la época de dicha guerra, toda la cual la hizo con aquel empleo y grado.»

AGENTES FILIBUSTEROS.

Detenciones en Valencia San Sebastian y Málaga.

Anoche recibió el señor ministro de la Guerra un telegrama del capitán general de Valencia, dándole cuenta de haber sido cogidos *infraganti* dos paisanos que intentaban sublevar á las tropas expedicionarias, tratando de persuadir á algunos soldados para que desertasen.

Ambos sujetos se encuentran incomunicados en el cuartel de la Guardia civil, y la jurisdicción militar ha empezado á instruir las oportunas diligencias.

También detuvo ayer la policía de San Sebastian á un sugeto llamado Ilibrau, que ha estado en la manigua sirviendo de secretario á Maceo.

La Guardia civil le ha conducido á Pamplona para ponerle á disposición del gobernador civil que le reclama.

En Málaga un cabo del regimiento de Borbon ha denunciado á las autoridades que noches pasadas secretáronse dos sujetos, haciendo algunas indicaciones respecto á los próximos embarques de tropas.

Con este motivo ha sido detenido un sugeto que ha sido puesto á disposición de los tribunales militares.

Ayer fué recogido en Málaga un periódico titulado *La Conciencia Libre*, que se reparte sigilosamente en la población, y que hablando del embarque de las tropas y aporciándolo firmado por mujeres, se ve claramente su procedencia filibustera.

El periódico está fechado en Valencia el 22 de Agosto pasado.

LA RECLUTA VOLUNTARIA

Ayer ingresó en las Prisiones Militares el capitán D. Francisco Paralta, quien hasta principio de Julio último desempeñó en el Depósito de Utramar el cargo de capitán de administradores, cargo—según dice *El Imparcial*—por completo ageno á la admisión de reclutas.

Hay además en Prisiones Militares 52 voluntarios presos.

NOTICIAS DE LA CAMPAÑA

Un encuentro en la provincia de la Habana.

El teniente coronel Sr. Aguilera batió al enemigo en Chucho Aros (Habana).

Los rebeldes se resistieron durante una hora; pero al cabo fueron desalojados de sus posiciones y puestos en precipitada fuga, dejando sobre el campo 14 muertos.

Un rumor.

El comandante militar de Candelaria participa á la capitania general de la Habana que circulan allí rumores de que Antonio Maceo ha muerto á consecuencia de las heridas que sufrió en el combate á los alrededores de la sorpresa de un tren militar en Bagueagua.

El corresponsal que transmite esta noticia no responde de su exactitud.

Filibusteros en libertad.

Han sido libertados por sobreseimiento de la causa que los seguía la jurisdicción de Marina de la Habana dos tripulantes de la goleta que trajo á la isla á los hermanos Maceo.

Sorpresa.

Dicen de la Habana, que se esperan sorpresas de sensación y que la policía sigue haciendo prisiones.

El general Suarez Inclán.

El general Suarez Inclán ha hecho entrega del mando de su brigada por encontrarse enfermo.

El capitán general le ha autorizado para que vaya á la Habana con objeto de restablecerse.

EN PUERTO-RICO

El Sr. Cánovas manifestó anoche á varios periodistas que no tenía noticia de que hubiera ocurrido suceso alguno en Puerto-Rico. Solo sabe que los laborantes continúan trabajando, pero sin resultado.

Además de la fuerza militar destinada á Puerto-Rico, cuenta esta isla con 14 batallones de voluntarios, de acrisolada lealtad, que componen un total de 7.000 hombres, tan bien distribuidos, que no hay pueblo en que no haya 50 ó 60 voluntarios, poseedores de las únicas armas de jurisdicción.

El gobierno, no obstante, enviará dos batallones más, organizados en la Península, á reforzar aquel ejército.

Las disposiciones oportunas se dictarán en breve por el ministro de la Guerra.

El general Marin hace tiempo dispuso que los voluntarios prestasen servicio, para que las fuerzas del ejército recorrieran el país, particularmente aquellos puntos donde nunca habían sido vistos los soldados.

TROPAS A CUBA

Santander.

Por la línea de Bilbao llegó ayer á Santander un tren militar conduciendo dos compañías del regimiento de Asia, siendo recibidas en la estación por el general Rodríguez Ibañez, su ayudante y otros jefes militares, el alcalde, el gobernador civil y numeroso público.

Desde la estación hasta el muelle las tropas fueron acompañadas por un inmenso gentío y por la banda de músicos del regimiento de la Lealtad.

El gobernador militar dió varios vivas al ejército y á los Reyes, que fueron contestados con entusiasmo delirante.

A las once de la mañana verificóse el embarque con perfecto orden y regularidad en el vapor *Leon XIII*.

Este zarpará hoy para Cuba, despues que se hayan embarcado las tropas que han debido llegar hoy por la mañana.

Valladolid.

A las nueve de la mañana salieron ayer de Valladolid para Santander, en donde se embarcarán hoy para Cuba, dos compañías del regimiento de Toledo.

Los jefes y oficiales fueron obsequiados con un banquete, en el cual se pronunciaron brindis patrióticos.

La despedida fué muy entusiasta.

Oviedo.

Ayer á las once y media de la mañana salieron para la Coruña dos compañías del Principado, que van destinadas á Cuba.

En la estación fueron despedidos por las autoridades civiles y militares y numeroso público.

Se dieron vivas á España, al ejército, á Asturias y á Oviedo.

Bilbao.

Hoy saldrán de Bilbao, con dirección á Santander, donde se embarcarán para la isla de Cuba, dos compañías del regimiento de Garelano.

Una comisión de la Diputación estuvo ayer en el cuartel obsequiando á los expedicionarios con cajas de habanos á los jefes y oficiales, y además de puros y cigarrillos, tres pesetas por cabeza á los sargentos, dos á los cabos y una á los soldados.

El Ayuntamiento hará hoy la misma distribución de tabaco y cinco pesetas á los sargentos, tres á los cabos y dos á los soldados.

Cádiz.

Procedente de Palma llegó ayer á Cádiz con tropas el trasatlántico *Puerto-Rico*, saliendo por la tarde para Cuba.

En este vapor van una compañía del regimiento regional de Baleares, 621 soldados para cubrir bajas y 18 voluntarios, que se embarcaron ayer en Cádiz.

LOS QUE SALEN HOY.

De Valencia zarpará hoy para Cartagena el vapor *Satrustegui*, conduciendo dos compañías del regimiento de infantería de la Princesa, núm. 4; dos ídem id. de Mallorca, número 13; dos ídem id. de Guadalajara, número 20, y dos ídem id. de Oumba, número 49.

Dicho vapor recogerá mañana en Cartagena otras dos compañías del regimiento de España, núm. 46, saliendo seguidamente para la isla de Cuba.

También saldrá hoy de Santander el *Leon XIII*, llevando á bordo dos compañías de Sicilia, dos de la Constitución, dos de Andalucía, dos de Asia y dos del Principado.

NOTICIAS DE MELILLA.

Tranquilidad de las Kabilas.

El comandante general de la plaza de Melilla telegrafió anoche al señor ministro de la Guerra negando exista excitación en las Kabilas contra la plaza, é insistiendo en que las relaciones son cordiales, hasta el punto de asistir los moros á los espectáculos públicos que se verifican en Melilla.

Respecto al alije de cartuchos, no tiene noticia alguna, y la cree inexacta.

NOTICIAS DE SAN SEBASTIAN

Los carlistas.

El gobierno niega importancia á que fuese ó no á Venecia el caracterizado carlista D. Tirso Olazábal, quien va allí todos los años, sin que su viaje tenga ninguna significación ni trascendencia política.

El capitán general de las Vascongadas ha asegurado que no existe riesgo alguno en todo el territorio de su mando.

Los laborantes echaron á volar la especie de que se había efectuado una contrabando de armas por la frontera, y que se abrigaban temores de que se alterase el orden en Oyarzun; pero todo ha sido una pura invención.

El mensaje de los Obispos.

Ha producido en San Sebastian muy buen efecto el mensaje de los Obispos reunidos

en el Congreso Eucarístico, ofreciendo su concurso para la solución de los conflictos pendientes.

Firma de la Reina.

Ayer se han firmado los decretos del ministerio de la Guerra convalidando cruz roja pensionada a D. Adolfo Vela y D. Elias Rodas; sin pensión a D. Angel Moreno y don Tomás Ibañez; honores de jefe de administración a favor de D. José Cagigas, alcalde de Regla (Cuba).

La marcha de Cádiz.

La banda municipal, accediendo a los deseos de la tropa que estaba paseando ayer por el boulevard, tocó la marcha de Cádiz, repitiéndola tres veces entre atronadores aplausos.

Después tocó la jota, que la bailaron los soldados, previo permiso de sus jefes. El público prorumpió en vivas y aclamaciones.

Varias noticias.

Ha llegado el ministro del Paraguay en España, siendo obsequiado por el duque de Tetuan con un biquete.

El ministro de Estado almorzó ayer en el palacio de Miramar. El producto del asalto de armas celebrado anoche en el Casino, se empleará en tabaco para obsequiar a las tropas expedicionarias a Cuba.

Ha salido para Londres el embajador de Inglaterra, y para Madrid el general Polavieja.

Ha llegado a San Sebastián el intendente de la Real Casa.

Saludo.

SAN SEBASTIAN 4 (recibido a 5).—La Reina Regent ha recibido un telegrama que le ha dirigido las compañías de infantería de Marina desde Barcelona en el momento de embarcar con rumbo a Filipinas, saludando a S. M. M. y expresándole su respeto y adhesión.—Fabra.

CRISTOBAL COLON.

El presidente de la Asociación de la Prensa, nuestro estimado amigo D. Miguel Moya, recibió ayer el siguiente despacho, en contestación al que dirigió anteaayer al Sindicato de la Prensa de Génova:

Génova 4 (7:35 noche).—Presidente Asociación de la Prensa.—Madrid:

El vapor encargado de traer a esta ciudad a los periodistas madrileños, que aceptando la invitación que la prensa de Génova ha tenido el honor de hacerles, vengán a presenciar la botadura del crucero Cristóbal Colon, llegará a Barcelona el martes próximo por la mañana.

Suplicamos a usted nos diga el número de periodistas que forman parte de la expedición.—El presidente de la Asociación de la Prensa Genovesa.

EL SR. LABRA SE DEFIENDE

Ausado con repetición, de prestar apoyo a periódicos que han defendido determinadas ideas sobre Filipinas y Cuba, ha llegado hoy a Madrid, procedente de Asturias, el Sr. Labra, quien se propone suscitar en el Senado un debate para defenderse de las acusaciones de que ha sido objeto.

COMPETENCIA DE JURISDICCION

La competencia entablada por el juez de primera instancia e instrucción para conocer del delito que el juez militar atribuye a nuestro estimado compañero el director de La Justicia, Sr. Vega, la resolverá el Tribunal Supremo.

Se de esperar que este alto Tribunal, fallando en justicia, resuelva la competencia en favor de la autoridad civil.

EL CORREO DE FILIPINAS

El vapor correo para Filipinas que debía salir de Barcelona el próximo día 12, lo verificará el 7, por disposición del ministerio de Ultramar, con objeto de transportar a aquel Archipiélago el batallón de cazadores destinado a reforzar aquel ejército.

PROCESO DE LOS FILIBUSTEROS

El Sr. Lopez de Saa continúa sus trabajos en el sumario instruido contra el director de La Paz.

En el último correo de América se han recibido varias cartas dirigidas a Alcorta, las cuales han sido abiertas en presencia de éste, encontrándose, según se dice, algunas en las que se habla francamente de filibusterismo.

Hoy irá el juzgado a la cárcel con objeto de abrir otras cartas recibidas ayer.

DESDE LA GRANJA.

Fiestas de niños.—Lo de todos los años. Recorrida aristocrática.—Función de gala.

Se han celebrado en los jardines de esta Real Sitio las fiestas con que S. A. la Infanta Isabel obsequia anualmente a los niños de la colonia y a los de los pobres de esta localidad.

Se han entregado a los niños diversos juguetes que estaban cogidos de los árboles, y después se les sirvió una abundante merienda.

La mesa estaba presidida por el señor Obispo de Segovia.

El distinguido pintor Sr. Padró ha sacado diversas pruebas fotográficas de estas fiestas.

La festividad de San Luis trajo a esta localidad infinidad de forasteros, atraídos, más por contemplar la grandeza de sus monumentales fuentes y hermosísimos jardines, que por presenciar los festejos que el Ayuntamiento había dispuesto, que, a la verdad, han tenido poca de notables.

El elemento aristocrático de esta colonia celebró las dos fiestas en honor de la Infanta Isabel había proyectado.

En la besarrada tomaron parte los señores siguientes: Picarderos, los Sres. Pastor y Ayala.—Espadas, Carv y conde de Casal.—Banerilleros, Drumen, Benjumea, Bueno y Betraun de Lia, figurando como sobresaliente de espada el Sr. Drumen. La

plaza fué presidida por las simpáticas señoras doña Dolores Herreros de Tejada, doña María Oñate y doña María Josefa Mirasol. S. A. obsequió a los diestros con regalos de muy buen gusto.

El día 1.º del corriente se celebró la función de gala en el teatro, representándose la graciosísima comedia en tres actos *Champion malgré lui*, arreglada a la escena española por Pina Domínguez con el título *Servicio obligatorio*.

El resultado obtenido no pudo ser más satisfactorio; la señora Chuvi y las señoras de Herreros de Tejada y Maturana muy bien; la señorita Cosío dió gran expresión a su papel, por lo que fué muy aplaudida. Entre el sexo fuerte estuvieron a gran altura el Sr. Salamanca, y D. Rafael Carvajal estuvo graciosísimo. Todos los demás cumplieron perfectamente y contribuyeron al éxito merecido que obtuvo la representación.

Los artistas fueron obsequiados por S. A. con coronas y otros regalos, y muy felicitados por todos los concurrentes.

En la preciosa finca de los Sres. de Gomez Herrero, en el Camino de Segovia, al lado del hotel del duque, se han celebrado algunas *matinées* sumamente agradables.—Laincaste.

La Granja 3 Septiembre 1896.

Insurrección en Filipinas

TELEGRAMA DE LA AGENCIA «REUTERS». Desaparece el pánico.—Noticia falsa.—Importancia de la insurrección.—Medidas de las autoridades.

Londres 4.—Acabo de ver un telegrama de Manila, dirigido a una casa inglesa respetable, diciéndole que el pánico causado en los primeros momentos va desapareciendo; que las subsistencias vuelven a abundar, y que la opinión confía en que se sofocará pronto la insurrección.

Un telegrama publicado en la Bolsa dice cuáles son los jefes insurrectos presos.

Es completamente falsa la noticia que ha circulado de un buque de guerra inglés enviado a Manila para apoyar la protesta del consúl contra el plantamiento inmediato de los nuevos presupuestos.

El buque va, como dice *The Times*, para proteger los bienes y las vidas de los súbditos británicos, si fuese necesario, contra los insurrectos.

El *Times* publica un telegrama de Hong-Kong, fechado el día 3.

Dice que el movimiento insurreccional continúa en Filipinas, pero que no tiene la gravedad que se le atribuyó.

Por de pronto se asegura que la vida y la hacienda de los extranjeros residentes en el Archipiélago no corre ningún peligro.

Las autoridades de Manila continúan adoptando disposiciones para ahogar la insurrección.

Censura telegráfica.

Dicen de Hong Kong que hay alguna alarma por la falta de noticias de Filipinas.

El comandante de la cañonera inglesa *Redpole* no ha dado aún noticia alguna a sus superiores, a pesar de que éstos le ordenaron que les transmitiera desde Manila un amplio relato de los sucesos de la rebelión, relato pedido repetidamente por el gobierno inglés.

Evidentemente el gobierno de Manila ha cerrado absolutamente el cable, y solo sirve éste para comunicar los despachos oficiales.

Envío de refuerzos.

En vista del telegrama del general Blanco, que publicamos ayer, en el cual decía que no necesitaba más auxilios, el ministro de la Guerra ha dispuesto que se aplique el embarque de los dos batallones de cazadores que se estaban organizando para Filipinas.

Estas fuerzas quedarán, sin embargo, organizadas para poder embarcar al primer aviso.

Tampoco marcharán, mientras no le reclamen las circunstancias, el batallón de infantería de marina, cuya inmediata organización tenía dispuesta el general Bránger, quedando, por el momento, reducidos los refuerzos que aumentarán el ejército de Filipinas, al batallón de infantería de marina que ya se encuentra navegando para su destino, al de cazadores que se embarcará pasado mañana en Barcelona y a los 450 artilleros que se unirán a él en el mismo punto para marchar en el vapor *Monserrat* con dirección a Manila.

Las tropas de Mindanao.

El batallón de ingenieros, el tercio de la Guardia civil y las demás tropas que se hallaban en Mindanao y que han recibido orden de trasladarse a Manila, deben llegar a este puerto pasado mañana lunes, según cálculos que ayer se hicieron en el ministerio de Marina.

Nuestro dominio en la laguna de Lanao.

No son 12 000, sino 14 000, las fuerzas que forman parte del ejército de operaciones en Mindanao. Así es que habiendo salido de éstas unos 4 000 para Manila, quedan allí sobre 10 000, suficientes para asegurar nuestro dominio sobre los terrenos conquistados en la laguna de Lanao.

Además, las innumerables obras de defensa construidas por el cuerpo de Ingenieros, las líneas arriñeradas, la escuadrilla que surca ya las aguas de aquella laguna, acrecientan por modo extraordinario, mereced también al ferrocarril que cruza la región, la importancia militar y el valor ofensivo de nuestro cuerpo expedicionario.

El general Aguirre.

El general Aguirre, jefe de Estado Mayor del ejército de Filipinas, que en tal concepto intervino en las operaciones de Mindanao, continuará desempeñando su cargo, según manifestaciones hechas ayer por el señor ministro de la Guerra.

EL ANARQUISMO EN BARCELONA

Ya hemos dicho que en Barcelona se cree que han sido descubiertos los autores del último atentado anarquista ocurrido en aquella capital.

Los autores de este atentado son, según el rumor público, Juan Alsina, preso en Almería y Luis Más, detenido hace pocos días en Gracia, combinados con Llopart, faga-

do, Juan Oller y Tomás Eguerri, Salud Borrás, su madre y otros presos.

Se añade que el delito se fraguó en el centro anarquista situado en la calle de Jupi, el cual halló cerrado la policía, contra lo acostumbrado, momentos después del atentado.

En el campo de La Bota se ha construido una caseta, en donde se verificará dentro de pocos días la explosión de las bombas en contradas el día del Corpus en la calle de Fivaller de Barcelona. Para hacerlas explotar se empleará un ingenioso medio ideado por los oficiales de Artillería.

EL INSTITUTO DEL HIERRO.

Santander 5 (8 mañanas).

Director CORRO.

A bordo del vapor *Ormuiz* llegaron ayer a este puerto los excursionistas ingleses, socios del Instituto del Hierro y del Acero, en número de 400.

Los viajeros transbordaron al vapor *Cordoba*, el cual los condujo al muelle, en donde fueron recibidos por el alcalde, comisiones de la Diputación y de otras corporaciones y sociedades.

Los viajeros se trasladaron, acompañados de las autoridades y de las comisiones, al Sardinero, en donde fueron obsequiados con un té, al que concurrieron 500 personas.

El presidente del Instituto del Hierro pronunció un elocuente brindis, expresando sus deseos de que España se vea pronto libre de las dificultades de Cuba y Filipinas, terminando con un viva a nuestra patria, que fué contestado con entusiasmo por todos los concurrentes.

La contestó el alcalde, agradeciendo las manifestaciones de simpatías y de cariño a nuestro país, expresadas por el presidente del Instituto.

Terminada la fiesta, los excursionistas regresaron a Santander, embarcándose de nuevo en el vapor *Ormuiz*.—L.

UNA EXPLOSION.

TOLON 4.—En la Escuela Pirotécnica de la Marina ha ocurrido una explosión, de la cual han resultado algunos hombres heridos.

TOLON 4.—En la explosión producida en la Escuela de Marina, dos de los artilleros heridos resultaron con tan graves quemaduras, que se desconfía de poder salvarlos. El siniestro fué ocasionado por haber estallado uno cohete de la Pirotécnica.

TOLON 5.—Dos de los heridos en la explosión ocurrida en la escuela de Marina, han fallecido esta madrugada.

Dos cruceros y dos acorazados franceses acaban de recibir la orden de hacerse a la mar. Parece que van destinados a la Canea, en vista de la situación de la isla de Creta, cada vez más crítica a pesar de las noticias optimistas propagadas por los despachos oficiales de Constantinopla.

SUSPENSION DE SESIONES

Son las tres y media de la tarde cuando cerramos esta edición, y el gobierno no tiene resuelto si hoy mismo leerá el decreto suspendiendo las sesiones.

Las dudas parecen dimanar de que se trabaja por introducir alguna nueva variación en la ley de los siderúrgicos, y este daría lugar a comisión mixta.

Lo probable es que no se lea el decreto hasta el lunes.

JARDINES DEL BUEN-RETIRO.

Manifestación patriótica.

Anoche se celebró en los Jardines del Buen-Retiro la anunciada función en honor de las fuerzas expedicionarias.

La concurrencia fué numerosísima, figurando entre ella el capitán general del distrito, muchos generales, jefes y oficiales y gran número de soldados con su traje de rayadillo.

Cuando la primera bailarina, señorita Damiani, vestida con traje de los colores nacionales, salió a la escena y gritó ¡viva España! ¡viva el ejército! la muchedumbre respondió entusiasmada con vivas y aclamaciones: en aquel momento la orquesta preludió la marcha de Cádiz, repetida por las bandes de Leon y Covadonga.

El público, entusiasmado, se puso en pie y prorumpió en vivas a España y al ejército español.

La patriótica marcha fué repetida, y el entusiasmo subió de punto al aparecer de nuevo la señorita Damiani ostentando en la cabeza un gorro de soldado, lanzado al palco escénico desde el patio por uno de los valientes expedicionarios.

El acto resultó conmovedor.

TELEGRAMAS

Un discurso de Guillermo II.

BRESLAU 4.—Después de la inauguración del monumento, ante el cual desfilaron 4 000 veteranos, el Emperador se trasladó al palacio municipal, en el cual, respondiendo a una felicitación, dijo que Silesia había sido conquistada por las armas, y que se halla firmemente resuelto a conservar aque la joya de su corona.—Fabra.

BRESLAU 5.—Anoche, en el banquete que se celebró en esta ciudad bajo la presidencia del Emperador Guillermo, éste pronunció un discurso de tonos muy patrióticos hablando de los favores que la Providencia ha dispensado a Alemania. Añadió que, ante todo, debía dar gracias al cielo por los beneficios que derrama sin cesar sobre el imperio.—Fabra.

La prensa francesa.

PARIS 4.—El periódico *Le Jour*, en un artículo que publica referente a España, dice que sería una empresa diplomática generosa y fecunda provocar una acción colectiva de las potencias sobre el gobierno de los Estados Unidos en lo que a la cuestión de Cuba se refiere.

Tranquilidad.

PARIS 4.—Los despachos de Constantinopla recibidos esta noche, dicen que continúa reinando la tranquilidad en aquella capital.

Se habían hecho nuevas prisiones, siendo deportados muchos cristianos que no tenían la vecindad en Constantinopla.

El sucesor de Lobanoff.

PARIS 4.—Aunque no ha sido aun nom-

EDICION DE LA NOCHE

NOTICIAS DE CUBA

TELEGRAMA OFICIAL.

Prefectura sorprendida.—Muerte del prefecto.—Un combate.—Llegada de una columna.—Rebelde disuadido.—Tres días de operaciones.—Más combates.

HABANA 4.—Recibido el 5.—Batallón de Valencia sorprendido prefectura en Cuzco, resultando muerto el prefecto y cogidos un prisionero y documentos.

Batallón Alemán encontró en Arco partidas Cuervo y Rivera, batiéndose con la guerrilla de Palos.

Sorprendidos los insurrectos por la llegada de la columna, se dispersaron, cogiéndose 14 muertos y caballos; de los nuestros dos muertos y teniente Isidro García, movilizado, y dos de tropa heridos.

San Quintín, ponisus ar, en tres días de operaciones batió grupos, cogiéndoles un muerto, caballos y efectos.

Infante tuvo encuentro con partida Dalgado, que fué dispersada y dejó dos muertos; columna un herido.—Weyler.

SENADO.

La sesión de hoy se abrió a las cinco y minutos diez, presidida por el señor marqués del Pazo de la Merced.

(En el banco azul los señores ministros de Gracia y Justicia, Marina y Ultramar; en los escaños regular número de señores senadores).

El señor marqués de la HERMIDA pregunta nuevamente al ministro de la Guerra dónde piensa establecer la capitalidad del 8.º cuerpo de ejército, y que en caso de no ser Granada anunciaba una interpelación. Vuelve a insistir en que el general Azérraga le conteste.

El señor ministro de MARINA: Pondré en conocimiento de mi compañero el de la Guerra la excitación de S. S.

El incidente del Sr. Labra.

El Sr. LABRA: Hace unas horas recibí un telegrama de un amigo, en el que se me hablaba de lo dicho por el Sr. Zuvizarreta en el Congreso, e inmediatamente y a pesar del mal estado de mi salud, me puse en camino para esta corte en el primer tren que salió, para dar las explicaciones que el respeto de esta Cámara me merece.

Supo antes por los periódicos lo ocurrido en el registro de la casa del director de *La Paz*, y me reservé contestar a las observaciones que hacían algunos por haberse encontrado en ella un carta mia recomendando el mencionado periódico.

No se cómo empezó a dar explicaciones, pues mientras unos dicen que en el domicilio registrado se habían encontrado unos volantes míos, otros decían eran cartas particulares y otros circulares impresas.

Yo no tengo nada que ver ni nada de común con el periódico *La Paz*, y con su director apenas si he hablado cuatro ó seis veces.

Hace unos meses, al empezar la publicación del mencionado periódico, me suplico suscribiera unas 20 ó 30 circulares recomendando, y lo hice, como lo habrán hecho todos los señores senadores en condiciones semejantes.

Cuando me llevaron a firmar circulares, me presentaron un prospecto del periódico en el cual se decía defendería las doctrinas autenemistas, y el lema que había de ir a la cabeza del mismo que consistía en lo siguiente: *La Paz, por la autonomía colonial*.

Esta ha sido mi única recomendación, y niego terminantemente exista otra.

En cuanto el periódico se ajustó al prospecto recomendado por mí, tuvo mi recomendación, que cesó en cuanto se apartó de aquel camino.

El señor marqués de HERMIDA: ¿Y por qué no dije que se la retiraba entonces?

El Sr. LABRA: Porque he estado fuera de Madrid dos meses, y en este tiempo es cuando tuvo sus dos denuncias.

El señor marqués de HERMIDA: ¿Y no leía S. S. el periódico?

El Sr. LABRA: No lo leía. No soy hombre de reservas ni dudas, y lo he demostrado en los treinta años de mi vida política, y así he creído servir a mi patria con lealtad. Dice que los tribunales decidían en el proceso del Sr. Alcorta y que no ha respondido ni responde de nada de lo en él consignado ni que se relacione con su director.

Concluya con un párrafo patriótico, asociándose a las manifestaciones de toda la Cámara días pasados.

Por lo que represento—dice—y por lo que valgo, me asocio a la protesta hecha por la Cámara; y por sostener el honor de la patria, nos ofrecemos todos los autonomistas en holocausto.

El señor ministro de ULTRAMAR contesta a Sr. Labra, diciendo que no ha de ocuparse para nada de lo relativo al periódico *La Paz*, puesto que este asunto está tramitándose en los tribunales.

El gobierno no puede menos de tomar nota de las patrióticas frases que, abogando por la soberanía de España, ha pronunciado el Sr. Labra.

El gobierno también se congratula de que estas declaraciones se hayan hecho en la Cámara y de que el motivo que las ha producido haya sido erróneo, puesto que el señor Labra las únicas relaciones que tuvo con aquel periódico fué creyéndole autonomista.

El Sr. LABRA da las gracias al Sr. Castellano por sus palabras, y dice que quiere hacer constar, para que no se olvide nunca, que los autonomistas consideran indispensable para las colonias la soberanía de la madre común España.

ORDEN DEL DIA.

Puesto a discusión el dictamen relativo al proyecto de ley sobre irresponsabilidad ante la Hacienda, de los herederos que no

aceptan los bienes heredados en la forma que determina el Código civil. El señor marqués de la HERMIDA lo impugna. El Sr. PALOU (por la comisión) lo contesta. Después de rectificar ambos señores se aprueba el dictamen. Sin debate se aprueba el de rehabilitación al teniente coronel de infantería don Isidro Peraira en el disfrute del haber que por su ejemplo le correspondía. Son votados definitivamente.

Comisión mixta.

Se da lectura al dictamen de la comisión mixta relativo a protección de la industria siderúrgica y se declara urgente su discusión. Se levanta la sesión a las seis y minutos veinte.

CONGRESO

Eran las tres y veinte cuando el señor Pidal abrió esta tarde la sesión. (Pocos diputados en los escaños: el banco azul y las tribunas desiertas.)

El Sr. AGUILERA censura que en la comisión nombrada para dictaminar en lo que respecta a la industria siderúrgica, se hayan padecido emisiones y se nota novedades que obligaran a la minoría a pedir votación nominal.

El señor PRESIDENTE dice que no ha habido intención de molestar a la minoría.

ORDEN DEL DIA.

Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley de carreteras.

Los siderúrgicos.

Se da lectura al dictamen de la comisión del proyecto de ley regulando para lo sucesivo la franquicia de introducción del material que importen las Compañías de ferrocarriles.

El Sr. SUAREZ INCLAN desea saber, de una manera categórica y concreta, si las Cortes, en todas épocas, quedan facultadas para variar las tarifas en los derechos arancelarios a que se refiere el proyecto de ley del indicado dictamen.

Añade que de no ser satisfacta esta pregunta, la minoría liberal está dispuesta a utilizar los medios reglamentarios, a fin de impugnar el dictamen.

El Sr. GARCIA ALIX, presidente de la comisión, contesta que las Cortes quedan en completa libertad para modificar los derechos arancelarios a que se refiere el dictamen que se discute.

El Sr. SUAREZ INCLAN rectifica, sosteniendo que el párrafo 2.º del artículo 9.º coarta la libertad parlamentaria, y por lo tanto debe desaparecer del proyecto.

El Sr. GARCIA ALIX sostiene que la libertad parlamentaria queda a salvo.

El Sr. SUAREZ INCLAN desea que entre el proyecto aprobado por el Senado y el que propone el Congreso, hay variantes que exigen el nombramiento de comisión mixta, e insiste en sus anteriores apreciaciones.

El señor ministro de FOMENTO explica lo ocurrido en la protección consignada en este dictamen a la industria siderúrgica al ser separada del primitivo proyecto de auxilios a los ferrocarriles al ser éste nuevamente redactado con arreglo a la fórmula de transacción.

El Sr. SUAREZ INCLAN dice que no le convencen las razones del Sr. Linares Rivas, y declara que examinará y discutirá artículo por artículo este proyecto de ley, que considera lexivo para los intereses de la nación.

Enmienda.

Se da lectura a una enmienda, suscripta por el Sr. Ramos Calderón, en la que se pide la supresión del párrafo segundo del art. 8.º del dictamen.

Antes de terminar la lectura, el señor conde de Xiqueña muestra su extrañeza porque han aparecido palabras en el dictamen que no estaban en el que aprobó el Senado.

El señor PRESIDENTE: Efectivamente, aparece una palabra que será suprimida. El señor conde de MORAL DE CALATRAVA (secretario) da nueva lectura a la enmienda.

El señor conde Xiqueña empieza a hablar, pero el señor García Alíx dice que va a explicar una duda del Sr. Xiqueña: pensaba suprimir una palabra que es la que parece que molestaba a la minoría liberal.

El señor conde de XIQUEÑA habla contra la totalidad, y con excelentes razones demuestra que debe ser suprimida la palabra *subvencionadas*, que aparece en el artículo 1.º sin saber qué se ha figurado, y pide también que se suprima el párrafo 2.º del art. 3.º

El señor ministro de FOMENTO declara que esta ley se hizo con objeto de antemano con la aprobación del Sr. Montero Ríos, jefe de la minoría liberal del Senado.

Añade que si no había interpretado el gobierno su criterio acordado, el gobierno se hallaba dispuesto a transigir con el que expongan los liberales.

El Sr. AGUILERA declara que la minoría liberal; retirada la palabra inculcada y la declaración del gobierno de que no trata de coartar la libertad parlamentaria, no ofrece dificultad alguna a la aprobación del proyecto.

El señor PRESIDENTE se congratula de la armonía que después de la discusión ha habido reaparece en los partidos, y se congratula en bien de la patria.

Se admite la enmienda del Sr. Ramos Calderón y se aprueba definitivamente el dictamen.

Se suspende la sesión.

Se renunda a las siete, y queda sobre la mesa el dictamen de la comisión mixta, a bra la ley de los siderúrgicos, para ser discutido el lunes. Se levanta la sesión.

LA "GACETA,"

La de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Marina.

Concediendo la gran cruz del Mérito naval con distintivo blanco, al intendente de marina en situación de reserva, D. Manuel Gener y Lozano y á D. Joaquín Jover y Costas.

Hacienda.

Disponiendo que las obligaciones reconocidas y liquidadas desde 1.º de Julio hasta el 30 de Agosto, se apliquen en cuentas al capítulo y artículo que les corresponda en la vigente ley de presupuestos, y si los servicios han sido suprimidos se figurará en capítulos adicionales.

Guerra.

Reconociendo varios créditos por abonos de alcances y ajustes finales, correspondientes á individuos que pertenecieron al ejército de Cuba.

Gobernación.

Revolviendo un expediente promovido por el comandante en jefe del sexto cuerpo de ejército, relativo á declaración de prófugos.

Fomento.

Aprobando los programas para ingreso en las Escuelas Normales. Dictando reglas para la conservación y fomento del arbolado de carreteras.

Ultramar.

Accediendo á la prórroga solicitada por varios propietarios de la Habana, para subsanar los defectos de las peticiones de traslación de sientos de los libros antiguos á los modernos del Registro de la Propiedad.

AL MENUDEO

Incendio en un buque.

A las tres de la madrugada se inició ayer un incendio á bordo del vapor *Covadonga*, atracado en el quinto muelle de Malibú de la bahía de Santander.

Con este motivo se produjo alguna alarma en la población. El fuego quedó dominado á los pocos momentos de empezar.

Rectificación.

No es cierto, como han afirmado algunos correspondientes, que la denuncia de *El Pueblo*, de Huelva, haya sido por haberse le fobustero.

La denuncia se fundó en supuestas injurias á las instituciones.

Pablo Iglesias.

Ayer llegó á Santiago Pablo Iglesias, á quien hicieron los obreros una recepción entusiasta.

Un grupo numeroso le acompañó desde la estación hasta el hotel donde se hospedó. Anoche se celebró un *meeting*, para el cual se han hecho grandes preparativos.

Matadero en Chamartín.

Ayer se celebró con gran solemnidad en el inmediato pueblo de Chamartín, la inauguración de un amplio y bien construido Matadero, asistiendo al acto gran número de personas.

Victima del trabajo.

Trabajando en las obras de la carretera que conduce de Orense á Ciedio el obrero Antonio Iglesias, de veintiocho años, natural de Chantada, una piedra del desmonte se le vino encima por efecto del desplome del terreno, quedando el infeliz obrero horriblemente mutilado, hasta el punto de hacerse imposible su autopsia.

Fiestas en Palencia.

Siguen muy animados los festejos de la feria de Palencia.

Ayer tarde se celebró en la Plaza de Toros un festival, en el que tomaron parte el orfeón pinciano, la orquesta del teatro Calderón y la banda del regimiento de Isabel II.

Hoy debe llegar á Palencia el Nuncio de Su Santidad, acompañado del señor Obispo de aquella diócesis.

Se les prepara un entusiasta recibimiento.

Anoche, con motivo de haberse iluminado el paseo de Isabel II, estaba éste completamente lleno de gente, viéndose muchas y elegantes señoritas.

Las bandas militar y municipal tocaron escogidas piezas.

Ha fallecido en Sevilla el estadıático de Derecho de aquella Universidad, D. Manuel Campos Oviado.

D. Eduardo Maestre.

En la madrugada de ayer falleció en Onteniente, víctima de un ataque cerebral, el Sr. D. Eduardo Maestre, ex-senador y expresidente afiliado á la política del partido liberal conservador independiente.

Su muerte ha sido muy sentida.

Con su suel.

El diputado carlista Sr. Lorens salió ayer para Plasencia con objeto de dirigir los trabajos para la confección de cañones del fusil de su invención.

Fuó despedido por todos los compañeros de minoría que se hallan en Madrid.

Ha salido de Madrid para Mondariz y Cuntis el secretario general de la Diputación provincial de Madrid, D. Camilo Pozzi.

Se encuentra gravemente enfermo nues-

tro compañero en la pransa el redactor de *La Correspondencia* D. Manuel Ricobor.

Muy de veras deseamos su pronto restablecimiento.

Los duques de Najera.

Llegaron el jueves á San Sebastian, procedentes de Bilbao.

Los pasivos de Puerto-Rico.

En la caja del ministerio de Ultramar, todos los días laborables desde el 7 al 19 del mes corriente, de nuevo á doce de la mañana, se satisfarán los haberes correspondientes al mes de Julio último á las clases pasivas de la isla de Puerto-Rico que tienen concedido el derecho á percibirlos por la misma, descontándose el quebranto de giro de 23 655 por 100, equivalente á una deducción de 19 145 por 100 sobre el haber líquido. El pago de las retenciones se verificará en los dos días sucesivos.

Este giro se ha realizado á cambio especial, con el beneficio consiguiente á haberse satisfecho en los haberes de clases pasivas como en todas las demás atenciones del presupuesto de la isla de Puerto-Rico, correspondientes al mes de Julio, una parte proporcional en moneda de oro, con arreglo al artículo 15 del real decreto de 6 de Diciembre de 1895. Dicha proporción fué la de 30 por 100 del pago, ó sea del importe líquido á girar de los expresados haberes, que ascendió en el mes de Julio á 9.602 pesos 92 centavos.

LA MESA DE FORNOS.

Comida del 6 de Septiembre.

Cubierto de 5 pesetas

Entremeses.
Puré de cangrejos.
Filetes de lenguado á la Orly.

Turnados con Champignon.
Berenjenas á la bordelaise.
Capon de Bayona con berros.
Sauté á la Cardinali.
Cajita de Chantilly.
Nota. En el café almuerzos á 2 50 pesetas.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

Medrano.—Turno 2.º.—A las 8 3/4.—La figura de madama Angot.

Apolo.—A las 8 3/4.—El duo de La Africana.—A las 9 3/4.—Las matas lenguas.—A las 10 3/4.—El tambor de granaderos.—A las 12.—Las mujeres.

A las 4 1/2.—El rey que robó.

Teatro del Buen Retiro.—A las 9.—24.ª función de abono.—Turno par.—La folia del Carnevale.—Duetos cómicos.—Intermedios en el Jardín por la banda del Hospicio.

A las 4 1/2.—La folia del Carnevale.—Duetos cómicos.

Príncipe Alfonso.—A las 8 3/4.—El húsar.—A las 9 3/4.—Segundo acto.—A las 10 3/4.—Cuadros disolventes.—A las 12.—El saboyano.

A las 4 1/2.—El húsar (dos actos).—Cuadros disolventes.

Teatro-Circo de Colon.—A las 9.—Los sobrios del capitán Grant.
A las 5.—Robinson.

Jardín del Buen Retiro.—Todos los días mañana y tarde.—Academia velocipedica (se dan lecciones).—Sesiones de patineta, tiro de pistola y carabina.—Villa Copelia, Tio Vivo y columpios.—Grandes funciones de fantoches desde las 6 de la tarde.

Rusia.—De 6 de la tarde á 12 de la noche.—La Montaña Rusa.—Banda militar.

MADRID.—IMPRENTA DE EL CORREO.

PILDORAS

del Dr. AYER

Son las mejores purgantes

Son puramente vegetales

Son fáciles de tomar y de digerir

SON AZUCARADAS.

Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento, Curan los Desarreglos del Hígado y Abren el Apetito.



Nadie debe estar sin una cajita de las Pildoras Purgantes, del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., U. S. A.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Á LOS AFICIONADOS AL BUEN THE

Bajo la sencilla denominación de *Té especial*, la Compañía Colonial ha puesto á la venta en sus dos establecimientos, sitios calle Mayor, 18 y 20, y Montera, 8, un *Té negro superior*, de finísimo aroma y exquisito gusto, puesto en elegantes cajitas chinas de metal, al módico precio de una peseta cajita de 60 gramos (quince tazas).

La Compañía Colonial expende además diferentes clases de té negro, verde y mezcla, desde cuatro pesetas los 460 gramos, al peso y en cajitas de cartón.

De venta en los establecimientos de la Compañía Colonial, calle Mayor, 18 y 20, y Montera, 8.

PREPARACION MILITAR

La Academia de D. Sixto Lacalle, en los diez años que cuenta desde su fundación, ha conseguido el ingreso en las del ejército de *cientos* nueve alumnos, cuyos nombres constan en el reglamento. Ninguna Academia de Madrid ni provincias á alcanzado en este tiempo igual número de plazas. No se pre para para otras carreras.

Madrid, calle de San Miguel, 25, principales

MÁQUINAS PARA COSER

Primera casa en composuras. Veinticinco años de práctica. Se garantizan las composuras y se va gratis á domicilio.

Se arreglan toda clase de mecanismos. Hay gran surtido de máquinas para coser, de

OCCASION

De mano desde 12 pesetas, y 30 de pie para familias y oficios, y otras muchas para toda clase de industrias, á precios muy baratos. Todas las máquinas van completas de accesorios, se enseña á manejarlas y se garantizan dos años.

No confundir esta casa con otras.

20, ESPARTEROS, 20

Curacion
ASEGURADA
de todas
Afecciones
pulmonares.

CAPSULAS CREOSOTADAS
del Doctor FOURNIER

Únicas premiadas
En la Exposición Paris 1879
EXHIBE LA BANDE DE
GARANZIA FIRMANA
Fournier

22, Pl. de la Madeleine
PARIS

DEPOSITO EN TODAS FARMACIAS

MEDALLA DE PLATA BARCELONA 1888

LAS PILDORAS ANTISEPTICAS DEL DR. AUDET
curan la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Calman e to, modifican la expectoración, quitan la fatiga y despiertan fto. 10 pta. esja en las botellas. Depósito, Capallanes, 1.

SERVICIOS

COMPANIA TRASANTANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.—El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21 y hacia de antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.—El 30 de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los liberales de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York, son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana, los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.—El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para los de Liverpool, Hamburgo, Nantes y Burdeos.—El 30, con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor **SANTO DOMINGO** saldrá de Cádiz el 30 del corriente

LÍNEA DE FILIPINAS

con escalas en Port-Saíd, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ho-Ho y Cebu y combinaciones á Kurraché y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa Oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigón, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyeo y Yokohama

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (subsistiva), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados, á partir del 4 de Enero de 1896.

De Manila saldrán cada cuatro jueves, á partir del 23 de Enero de 1896.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

LÍNEA DE FERNANDO POO

con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

Cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA

LÍNEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Tánger, Laracha, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TÁNGER

El vapor **JOAQUIN DEL PIELAGO** sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó sencilla, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en la Agencia, Puerta del Sol, 15

LA ROSARIO

GRAN FABRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS

Especialidad en aguas de tocador **MANANA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA**, extractos superiores para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.

PEREDA Y COMPAÑIA.—SANTANDER

SOCIEDAD DE TELEFONOS

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

PRECIOS	
300	Por una estación particular.
600	Por una estación para líneas urbanas y para todos los intermedios de la misma.
1.000	Por una estación de uso público.
75	Por un aparato supletorio para comunicar con el teléfono principal y con la Central.
71	Por un idem para comunicar solo con el aparato principal.
54	Por un idem para comunicar solo con la Central y un conmutador.
530	Cuadro indicador de cuatro direcciones.
70	Por cada otra dirección.
4	Por un conmutador de dos direcciones.
2	Cada otra dirección.
10	Tn trébol (al año)

EL CREDITO AGRICOLA Y EL AHORRO

por RIVAS MORENO

Se vende á 2 pesetas en las principales librerías, y se remite libre de franquicia á los suscritores de *EL CORREO* que manden su importe en sellos de franquicia ó giro de fácil cobro.

EL REY DEL TOCADOR

LA ROSARIO

GRAN FABRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS

Especialidad en aguas de tocador **MANANA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA**, extractos superiores para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.

PEREDA Y COMPAÑIA.—SANTANDER

SOCIEDAD DE TELEFONOS

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

PRECIOS	
300	Por una estación particular.
600	Por una estación para líneas urbanas y para todos los intermedios de la misma.
1.000	Por una estación de uso público.
75	Por un aparato supletorio para comunicar con el teléfono principal y con la Central.
71	Por un idem para comunicar solo con el aparato principal.
54	Por un idem para comunicar solo con la Central y un conmutador.
530	Cuadro indicador de cuatro direcciones.
70	Por cada otra dirección.
4	Por un conmutador de dos direcciones.
2	Cada otra dirección.
10	Tn trébol (al año)

EL CREDITO AGRICOLA Y EL AHORRO

por RIVAS MORENO

Se vende á 2 pesetas en las principales librerías, y se remite libre de franquicia á los suscritores de *EL CORREO* que manden su importe en sellos de franquicia ó giro de fácil cobro.

GELLÉ FRÈRES, INVENTORES

Paris, 35, rue d'Argout

EXPOSICION DE 1875 — MEDALLA DE ORO

NIROITINE VEGETAL

Tintura para los Cabellos y la Barba

Esta tintura es, sin contestación, la mejor, la más eficaz y la sola inofensiva.

NEGRO, MORENO, CASTAÑO

Deposito en todas las perfumerías de España.

ELIXIR

CURACION CIERTA

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Pesadez del Estómago y Afecciones generales de las Vías digestivas.

PAPAÍNA TROUETTE

(Pepsina Vegetal)

UNA COPPIA DESPUES DE CADA COMIDA

PARIS, Venta por Mayor, TROUETTE-PERRET, 163 y 165, Calle de Saint-Antoine.

Deposito en todas las Farmacias.

LIQUIDACION

CON GRANDES REBAJAS DE TODOS LOS GENEROS DE VERANO DE LA CAMISERIA RIVAS Y SANZ PRÍNCIPE, II

Guantes para señora, cabritilla superior, par. 2 pta.

Calcetines ingleses, sin costura, negros y color 1/2 docena. 6

Pañuelos NANSOUK, festón bordado, preciosos dibujos, 1/2 docena. 5

Medias hilo de Escocia, negro inalterable, par. 2

Sábanas, albornoces, capas para baño sacos y mantas de viaje

GRANDES SURTIDOS.—PRECIOS BARATISIMOS

PORTERIA

La desea un matrimonio sin hijos y que ha sido ya portero.

Razon: Molino de Viento, 29, 3

Se vende papel por mayor en la Administración de este periódico Libertad 29,

COLEGIO DE SAN FERNANDO

DOÑA BARBARA DE BRAGANZA, 12, Y PIAMONTE, 33 (Edificio hecho exprofeso)

Dr. D. Gregorio Benitez y Pelaez, presidente

Internos de 1.ª y 2.ª enseñanza, facultades y carreras especiales. Los alumnos de facultades pueden asistir á las clases oficiales bajo la vigilancia del colegio. Queda abierta la matrícula.

+

Esquelas de defuncion

Se admiten en la Administracion de este periódico, Libertad, 29, hasta las seis de la tarde.

IBARRA Y COMPAÑIA

Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.

Los salidas semanales de los puertos comprendido entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasaia, Gijón y Sevilla.

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.—Para más informes, en Sevilla, oficinas de la Dirección y D. Joaquín de Mare consignatario.

TISIS

y catarros crónicos, por antiguos y rebeldes que sean. Curacion en las célebres *Pildoras Antisépticas del Dr. Audet*. Calman la tos, disminuyen la expectoración, quitan la fatiga y dan ganas de comer. 10 pesetas Venta, Valverde, 11, botica.